

IVAN C. IBAN, *Derecho canónico y ciencia jurídica*, Sección de publicaciones Facultad de Derecho Universidad Complutense, Madrid, 1984, 485 págs.

En el prólogo, Alberto de la Hera realiza una elogiosa presentación del autor y de la obra al asegurar que es el resultado de la intensa entrega del Prof. Ibán a su vocación investigadora. De este modo, el Prof. Ibán continúa el trabajo de su maestro, "Introducción a la ciencia del Derecho económico", publicado a las puertas de la época conciliar.

Son cinco los capítulos que conforman el presente estudio, trabajado en profundidad, con gran rigor crítico y con aportación abundantísima de citas y datos de interés, sobre lo que es la ciencia jurídico-canónica, tema preferente de la canonística moderna. Pensamos, no obstante, que los títulos no dan la medida exacta de su contenido, que quizá de entrada puedan parecer las partes de una Memoria sobre concepto, método y fuentes del Derecho canónico. No es así. El Prof. Ibán va más lejos en el tratamiento de las cuestiones, ya que busca afanosamente soluciones jurídicas aptas que, traspasando los límites de lo puramente técnico, den respuestas válidas a las exigencias pastorales y prácticas del pueblo de Dios, que vive en y de la realidad de lo divino y lo humano, lo carismático y lo jurídico, en el tiempo y con una finalidad trascendente, a través del sacramento de salvación que es la Iglesia.

Consecuente con tales planteamientos, al ocuparse de la juridicidad como elemento esencial de la Iglesia, se muestra conciliador y partidario de aunar las posiciones de la Escuela sacramental y de la de Navarra; y al referirse a la polémica en torno al método aplicable al Derecho canónico es realista al sostener que la cuestión no es si se debe o no aplicar el método jurídico-secular, sino que, si se considera que al Derecho canónico, que es derecho, le conviene una metodología jurídica, ésta no ha de ser únicamente jurídico-secular, sino la que sea aplicable a todas las realidades jurídicas; concluyendo con que no se le pida que enuncie el autor aquí cuál es el método jurídico omnicompreensivo de la ficticia escisión metodológica, pues la búsqueda del método —el método del método— es tarea en la que está empeñada toda la ciencia jurídica como única meta.

A nuestro juicio este libro reúne, además de las cualidades de fondo apuntadas, un buen estilo y una cuidada impresión. Le auguramos la difusión y éxito que se merece sobre todo entre los juristas.